



COMUNICACION Nº 5927

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el plazo de quince (15) días y a través de las áreas pertinentes, proceda a informar respecto a los programas desarrollados por la Secretaría de Gobierno, lo siguiente:

- 1) Motivo de la sub-ejecución de gastos autorizados presupuestariamente en el Programa de Prevención de Seguridad Ciudadana, en virtud que en el año 2016 se presupuestaron \$70.212.384,94, y acorde a la Cuenta de Inversión se devengaron \$60.212.384,94.
- 2) Motivo de sub-ejecución de gastos autorizados presupuestariamente en el Programa de Monitoreo por Cámaras, en virtud que en el año 2016 se presupuestaron \$16.173.612.- y según la Cuenta de Inversión del 2016 solo se devengaron \$4.447.172,84.

SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär